

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DIADEDA S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de Abril del dos mil trece siendo las catorce horas, en el domicilio ubicado en la Cda. Acuarela del Rio, Solar: 8, Mz. 1, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA DIADEDA S.A., ING. COMERCIAL GLADYS ALEXANDRA MOREIRA ESPINOZA**, propietaria de mil novecientas sesenta acciones de un dólar, **DIANA ALEXANDRA Y DENISSE CHUCUYAN MOREIRA** propietarias de veinte acciones de un dólar cada una, el mismo que representa la totalidad del capital social, que es de dos mil acciones de un dólar cada una, o sea la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos de América; se deja constancia de que concurrió a esta junta la señora **ING. COM. OLGA REYFS LAINES**, Comisaria de la Compañía estando presente la totalidad de los accionistas, y por consiguiente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, se reúnen los accionistas en Junta General Extraordinaria y Universal de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General. 2.- Conocimiento e aprobación del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012. Los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; preside la sesión el Presidente señor Ing. Comercial **RUBEN MACKAY CASTRO**, y actúa como secretario, AD-HOC el **AB. LUIS PESO BENITEZ**, a continuación y a petición del Presidente de la Junta, por Secretaría se procede a realizar el listado de las accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía. El presidente expresa, que como se ha establecido que existe quórum legal para esta junta y habiéndose aprobado previamente y por mayoría la celebración de la misma, la declara legalmente instalada. Así mismo por unanimidad han resuelto tratar y solicitan se pronuncien sobre los mismos; y por unanimidad **RESUELVEN**. 1.- Aprobación del informe del Gerente General. 2.- Aprobación del informe del Comisario. 3.- Aprobación de los estados financieros.



Diciembre del 2012. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de las accionistas con quien se inició; se dio lectura a la presente acta, aprobándola por unanimidad, se concluyo la sesión a las quince horas, firmando para constancia el Presidente, el secretario AD-HOC y las accionistas concurrentes

  
ING. COM. RUBEN MACKAY CASTRO  
PRESIDENTE

  
ING. COM. GLADYS ALEXANDRA MOREIRA ESPINOZA

  
DIANA CHUCUYAN MOREIRA

  
DENISSE CHUCUYAN MOREIRA



  
AB. LUIS PISCO BENITEZ  
SECRETARIO AD-HOC

ESTATA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL  
De conformidad con la facultad que me confiere el  
Númeru 9 del Artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE  
que la firma y rúbrica que antecede es similar a  
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponden  
a: Clarkot Mackay Castro - Gladys Moreira  
Espinoza - Diana Chucuyan Moreira  
Denisse Chucuyan Moreira - Luis Pisco Benitez  
de Nacionalidades Guayana y número 0904852283  
0910939586, 0915594956, 0918870177, 0902325258  
Guayaquil, 13 MAY 2013



  
Dr. Rodolfo Pérez Prieto  
NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO  
BO CARLOS ORGAYANON